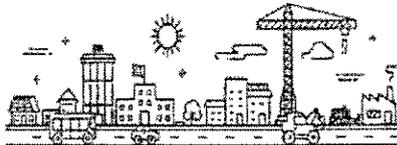
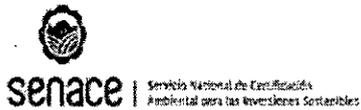




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2017- 2019 DEL SENACE

REPORTE DE AVANCE AL I TRIMESTRE 2017

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DEL PEI.....	4
1.1 AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	5
1.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B.....	16
II. CONCLUSIONES.....	19
III. RECOMENDACIONES.....	19
ANEXOS.....	21



INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles-Senace, en la búsqueda de contribuir con mejorar su desempeño para el cumplimiento de su misión; aprobó¹ su Plan Estratégico Institucional- PEI para el periodo 2017-2019.

El PEI del Senace, enmarcado en el proceso planeamiento estratégico ambiental se constituye en una herramienta de gestión institucional básica de programación, que guía y se pone en operatividad a través del Plan Operativo Institucional – POI 2017 del Senace² en dirección al logro de la misión institucional en concordancia a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2017-2021, Plan Nacional de Acción Ambiental y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.

Asimismo, en dicho contexto como parte del proceso de planeamiento estratégico resulta necesario realizar el seguimiento respecto del cumplimiento y avance de las metas de los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI 2017-2019 del Senace, con la finalidad tomar medidas correctivas, de ser el caso, que conduzcan al logro de la ruta estratégica establecido en el mencionado plan.

En ese sentido, el presente documento que presenta información sobre el avance en el logro de los objetivos estratégicos del PEI 2017-2019 del Senace al primer trimestre del 2017, a través del cual se identifican y analizan los aspectos relevantes que tuvieron incidencia sobre ellos. Además, incluye recomendaciones para la toma de decisiones.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace



1. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 123-2016-SENACE-J.
2. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 119-2017-SENACE-J.



I. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DEL PEI

El PEI contiene 2 objetivos estratégicos institucionales, 9 acciones estratégicas institucionales, y 12 indicadores que se listan en la Tabla 1:

Tabla 1
Metas para el 2017 por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta 2017	Responsable de la medición del Indicador
O.E.1.- Impulsar, a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión, el manejo sostenible de los recursos naturales.	% Procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo	85%	Dirección de Certificación Ambiental
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 1			
AA 1.1 Resoluciones, relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales.	Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	Dirección de Registros Ambientales
AA 1.2 Resoluciones, relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	Dirección de Certificación Ambiental
AA 1.3 Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo	30	Dirección de Registros Ambientales
AA 1.4 Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace	Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace	2	Jefatura Institucional
O.E.2.- Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados.	% de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva	45%	Dirección de Gestión Estratégica
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 2			
AA 2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	Dirección de Gestión Estratégica



Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta 2017	Responsable de la medición del indicador
AA 2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas	Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno	10	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales
ACCIONES ESTRATÉGICAS TIPO B			
AB 1: Fortalecer la Gestión Institucional	Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima	72	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Humanos
	Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28	Oficina de Tecnologías de la Información
AB 2: Fortalecer la Imagen y transparencia Institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito externo	Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del SENACE	30%	Jefatura / Secretaría General Comunicaciones

Fuente: PEI 2017-2019 del Senace.

1.1 AVANCE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

O.E.1 Objetivo Estratégico Institucional N°1: Impulsar, a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión, el manejo sostenible de los recursos naturales.

El cumplimiento de la meta del objetivo estratégico institucional N° 1 se encuentra vinculada a las metas de las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional – POI 2017³, siguientes: “Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental” y “Evaluación de instrumentos para la emisión de la Certificación Ambiental”.

El cumplimiento de la meta del objetivo estratégico institucional es medido a través del indicador “Porcentaje de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o

³ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 119-2017-SENACE/J y reprogramado con Resolución Jefatural N° 028-2017-SENACE/J.



iguales al establecido en el marco legal respectivo”, detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:

Indicador:	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Porcentaje de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo	85%	85%	100%	Dirección de Certificación Ambiental

Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta de un 100% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se emitieron 34 resoluciones directorales de evaluación de expedientes de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental, tales como solicitudes de: Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado EIA-d (2), Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado EIA-d (2), y Evaluación y Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio- ITS⁴ (30); de los cuales fueron revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo 29 resoluciones directorales, tal como se observa en la Tabla 2:

Tabla 2
Número de procedimientos administrativos evaluados en plazo y fuera de plazo al primer trimestre 2017.

Tipo de procedimiento administrativo	En plazo	Fuera de Plazo	Total procedimientos administrativos
Evaluación y Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio- ITS	25	5	30
Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Detallado MEIA-d	2		2
Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado EIA-d	2		2
Total procedimientos administrativos	29	5	34

Fuente: Dirección de Certificación Ambiental

Es preciso mencionar que la Dirección de Certificación Ambiental ha identificado que tiene incidencia en su proceso de evaluación del ITS el hecho que los titulares de los proyectos realizan variaciones significativas en las propuestas que son consultadas de manera previa al ingreso del expediente respecto de la información ingresada como solicitud de procedimiento administrativo, lo que acarrea que se incremente el número de reuniones durante el periodo de evaluación. Como

⁴ El cómputo de plazo se suspende cuando se requiere opinión de entidades o el titular envía información complementaria.



medida correctiva, se ha previsto elaborar y difundir pautas dirigidas al titular del proyecto y a las consultoras ambientales respecto del contenido mínimo que deberían exponer en las reuniones previas a la presentación de las propuestas de ITS.

Asimismo, en lo relativo a los plazos de entrega de la emisión de opiniones técnicas respecto de los estudios ambientales, se ha informado que se han presentado demoras por parte de las entidades competentes, lo que origina en algunos casos que los plazos de evaluación se extiendan. Al respecto, se ha previsto promover reuniones entre la Alta Dirección y los titulares de las entidades para coordinar la oportunidad en la emisión de las opiniones respectivas.

Acción Estratégica Institucional 1.1: Resoluciones, relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales.

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° 1.1 se encuentra vinculada a la meta de la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales".

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional es medido a través del indicador "Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo", detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	100	31%	Dirección de Registros Ambientales



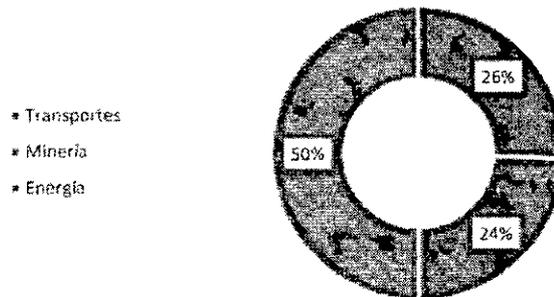
Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta de un 31% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se emitieron 100 Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.

Respecto a las solicitudes de inscripción se aprobó la inscripción de 21 Consultoras Ambientales en el subsector Transportes, 20 Consultoras Ambientales en el subsector Minería y 41 Consultoras Ambientales en el subsector Energía; este último subsector representa el 50% de las



Consultoras Ambientales inscritas durante el primer trimestre, tal como se puede observar en el Gráfico 1.

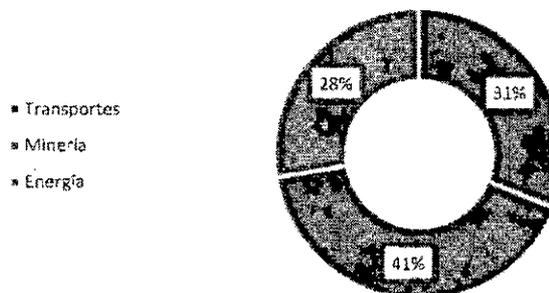
Gráfico 1
Distribución porcentual de inscripciones al Registro Nacional de Consultoras Ambientales según subsector – I trimestre 2017



Fuente: Dirección de Registros Ambientales

Con relación a las solicitudes de renovación, durante el primer trimestre se aprobó la renovación de inscripción a 9 Consultoras Ambientales en el subsector Transportes, 12 Consultoras Ambientales en el subsector Minería, 8 Consultoras Ambientales en el subsector Energía; siendo el sub sector de minería el que representa el 41% de las Consultoras Ambientales que renovaron su inscripción durante el primer trimestre, tal como se puede observar en el Gráfico 2.

Gráfico 2
Distribución porcentual de solicitudes de renovación de inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales según subsector – I trimestre 2017

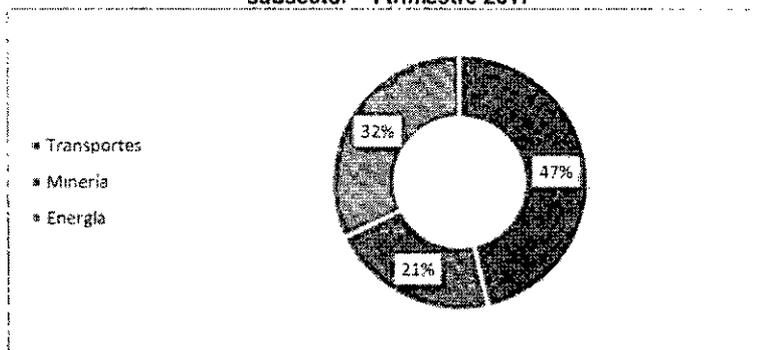


Fuente: Dirección de Registros Ambientales



Con referencia a las solicitudes de modificación, durante el primer trimestre se aprobó la modificación del equipo de profesionales a 13 Consultoras Ambientales inscritas en el subsector Transportes, de 6 Consultoras Ambientales inscritas en el subsector Minería, de 9 Consultoras Ambientales inscritas en el subsector Energía; siendo el sub sector de transportes el que representa el 47% de las Consultoras Ambientales que modificaron su equipo de profesionales durante el primer trimestre, tal como se puede observar en el Gráfico 3.

Gráfico 3
Distribución porcentual de solicitudes de modificación de equipo de profesionales en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales según subsector - I trimestre 2017



Fuente: Dirección de Registros Ambientales

Acción Estratégica Institucional 1.2: Resoluciones, relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.



El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° 1.2 se encuentra vinculada a la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Evaluación de EIA-d para la emisión de la Certificación Ambiental".

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional es medido a través del indicador "Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo", detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:



Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al 1 trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	29	19%	Dirección de Certificación Ambiental

Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta de un 19% con respecto a la programación anual. Durante el periodo de evaluación se emitieron 34 Resoluciones directorales de revisión y evaluación de procedimientos administrativos, de los cuales 29 procedimientos administrativos fueron evaluados dentro de plazos menores o iguales a los establecidos en el marco legal, mientras que en 5 procedimientos (ITS) no se cumplieron los plazos. Cabe indicar que en los casos que no se cumplieron los plazos, dicho plazo excedido se encuentran en el rango de 1 a 5 días hábiles.

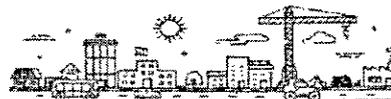
La atención fuera del plazo de los 5 procedimientos obedece, conforme a lo señalado por la DCA, principalmente a la demora por parte de las entidades opinantes para evaluación y emisión de su opinión respecto de los estudios ambientales, lo que origina en algunos casos extender el plazo de evaluación; para tal caso, se ha previsto promover reuniones entre la Alta Dirección y los titulares de las entidades opinantes para coordinar la oportunidad en la emisión de las opiniones respectivas.

Acción Estratégica Institucional 1.3: Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° 1.3 se encuentra vinculada a la meta de la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Evaluación de desempeño de las Consultoras Ambientales".

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional es medido a través del indicador "Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo", detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al 1 trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo.	30	0	0%	Dirección de Registros Ambientales



El cumplimiento de la meta programada será reportado al culminar el año, para lo cual la Dirección de Registros Ambientales con la asistencia técnica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se encuentran elaborando una encuesta que servirá como un instrumento para la evaluación del desempeño de las Consultoras Ambientales. Ello implica la realización de acciones previas tales como: aprobación del plan de trabajo de aplicación de encuesta, el diseño y aplicación de la encuesta, etc.

Acción Estratégica Institucional 1.4: Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° 1.4 se encuentra vinculada a la meta de la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Gestión de la transferencia de Funciones de Sectores".

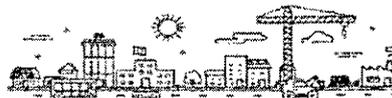
La acción estratégica institucional es medido a través del indicador "Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace", detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace.	2	0	0%	Jefatura Institucional

El cumplimiento de la meta programada será reportado a finales del ejercicio. Sobre el particular la Jefatura del Senace a través de la Secretaría General informó respecto de las acciones realizadas por las comisiones designadas para el cumplimiento del Cronograma de Transferencia de Funciones al Senace, conforme al siguiente detalle:

- ✓ La Comisión de Transferencia de Funciones (CTF) del subsector de Agricultura y Riego del MINAGRI al Senace realizó en el 2017 dos sesiones y una reunión, para acordar el "Cronograma de Trabajo de la Comisión de Transferencia de Funciones de MINAGRI al Senace" en donde establece tareas como: elaboración y revisión de normatividad, flujos de procesos, propuesta de entrega de información digital a ser transferida, elaboración y aprobación de informe final de la Comisión, entre otros.

A través de las coordinaciones realizadas, el MINAGRI, asumió el compromiso de dimensionar y cuantificar la información de los estudios de impacto ambiental a transferir, y de remitir la relación de consultoras ambientales y resoluciones referidas a éstas. Cabe precisar que el MINAGRI ha informado y reiterado las limitaciones presupuestales y logísticas (recursos humanos, equipos e infraestructura) para la digitalización de la información materia de la transferencia de funciones, situación que afecta el avance del proceso



Asimismo, la CTF acordó se sostengan reuniones entre las Oficinas de Planificación y Presupuesto y entre los coordinadores técnicos de ambas entidades, a fin que puedan efectuar un seguimiento al dimensionamiento de la información materia de la transferencia.

- ✓ Con respecto a la transferencia de funciones del subsector Vivienda del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) al Senace, mediante Oficio N° 001-2017-SENACE/DRA/CTF se hizo conocimiento a los representantes de la CTF del MVCS, del nuevo cronograma de transferencia de funciones de las autoridades sectoriales al Senace⁵ que considera que la transferencia del MVCS será a partir del III trimestre de 2017.
- ✓ Con respecto al proceso de transferencia de funciones del subsector Salud del Ministerio de Salud al Senace, cabe precisar que está referido únicamente a aquellas funciones establecidas en el artículo 17° de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, dada mediante Decreto Legislativo N° 1278, dicha precisión fue establecida mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINAM, en virtud a la cual el Senace designó a sus representantes para la Comisión de Transferencia respectiva mediante Resolución Jefatural N° 019-2017-SENACE/J. La primera sesión de la Comisión se llevó a cabo el 17 de marzo de 2017, en ella se aprobó – entre otros - el Plan de Trabajo de la Comisión.

O.E.2 Objetivo Estratégico Institucional N° 2: Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores prioritizados.

El cumplimiento de la meta del objetivo estratégico institucional N° 2 se encuentra vinculada a la meta de la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental".

El cumplimiento de la meta del objetivo estratégico institucional es medido a través del indicador "Porcentaje de actores prioritizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva", detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Porcentaje de actores prioritizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva	45%	14%	30%	Dirección de Gestión Estratégica

⁵ El proyecto de Decreto Supremo que aprueba la modificación del cronograma de transferencia, se encuentra en proceso de aprobación. La decisión de modificar dicho cronograma fue tomada en Sesión del Consejo Directivo del 21 de diciembre de 2016.



Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta de un 30% con respecto a la programación anual, es decir de los 10 actores priorizados⁶ en el 2017, 3 de ellos (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - Senamhi, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –Reniec y Servicio Nacional de Flora y Fauna Silvestre – Serfor) han materializado con el Senace distintos mecanismos de coordinación. Con Serfor se aprobó un plan de trabajo 2017 para la implementación del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional, mientras que en el caso de Senamhi se ha suscrito un Convenio Marco y en el caso del Reniec se ha suscrito un nuevo Convenio Específico vinculado a los mecanismos de comprobación a los datos relativos a la identidad de las personas que obran en Reniec. Con ello el grado de avance del trimestre alcanza el 14%⁷.

Acción Estratégica Institucional 2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° 2.1 se encuentra vinculada a la meta de la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: “Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los ciudadanos”.

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional es medido a través del indicador “Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada”, detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al 1 trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	11	55%	Dirección de Gestión Estratégica



Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional en un 60% con respecto a la programación anual, ejecutándose durante el periodo en evaluación 11 talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada en las regiones de Apurímac (1), Cusco (6), Lima (1), Loreto (1) y San Martín (2) a través de los cuales los funcionarios y servidores del Senace brindan información oportuna a los ciudadanos en temas relacionados con la evaluación socio ambiental de los proyectos de inversión.



⁶ Que representan el 45% de los actores priorizados por el Senace, de un total de 22 actores.
⁷ Para el presente año se han priorizado a 22 actores.



Acción Estratégica Institucional 2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° 2.2 se encuentra vinculada a la meta de la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental".

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional es medido a través del indicador "Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno", detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al 1 trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno	10	2	20%	Dirección de Gestión Estratégica

Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta de un 20% con respecto a la programación anual, con una ejecución en el periodo de evaluación de 2 convenios de cooperación interinstitucional suscritos en el mes de enero con entidades del gobierno: Senamhi y Reniec.

Acción Estratégica Institucional 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y Consultoras Ambientales

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° 2.3 se encuentra vinculada a las metas de las Actividades Operativas del POI 2017 siguientes: "Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a las Consultoras Ambientales" y "Otorgamiento de Información de Evaluación Ambiental a los Titulares de Proyectos".

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional es medido a través del indicador "Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace", detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:



Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al trimestre (b)	% de avance (a)-(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	44	30%	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales

Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta de un 30% con respecto a la programación anual, la ejecución de la meta se encuentra a cargo de dos direcciones: la Dirección de Certificación Ambiental y la Dirección de Registros Ambientales, según se detalla a continuación.

Durante el trimestre se realizó 20 reuniones de información con 20 titulares de proyectos, previa a la presentación de Instrumentos de Gestión Ambiental, vinculados a EIA-d, MEIA-d e ITS, y a los sub sectores minería e hidrocarburos.

Asimismo, durante el mismo periodo de evaluación, se brindó a 24 Consultoras Ambientales información técnica y legal sobre los procesos de evaluación para la inscripción, renovación de inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultora Ambientales a cargo de la Dirección de Registros Ambientales.

Entre los aspectos que los órganos de línea han señalado como problemática identificada es que la información presentada por los titulares de los proyectos es poco estructurada, por lo que se viene implementado una plantilla de presentación en power point que servirá que cada titular presente el proyecto de una manera estandarizada y con la información necesaria y suficiente. Esto agilizará el desarrollo de las reuniones informativas.

Adicionalmente se mencionó que, en las reuniones de presentación de proyectos, sólo participa un limitado número de profesionales especialistas, debido a la carga laboral actual lo que imposibilita contar con el equipo ideal presente en dichas reuniones.



1.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES TIPO B

AB 1: Fortalecer la Gestión Institucional

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° AB1 se encuentra vinculada a las metas de las Actividades Operativas del POI 2017 siguientes: "Planeamiento y Presupuesto" y "Gestión Administrativa".

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional es medido a través de los siguientes indicadores:

- Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte).
- Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima.
- Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el Senace.
- Número de procesos automatizados (operativos y de soporte).

El avance de las metas al primer trimestre del 2017 es el siguiente:

Indicador	Meta Anual (a)	Ejecución Trimestre (b)	% de avance (c=d/a)	Responsable de las mediciones/Indicador
Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	7	47%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta del 47% con respecto a la programación anual, revisando y mejorando 7 procesos operativos: Registro Nacional de Consultoras Ambientales y Nómina de Especialistas, Registro de Certificaciones Ambientales, Gestión de participación Ciudadana, Certificación ambiental, Fortalecimiento técnico-normativo, Implementación de Ventanilla Única y Fortalecimiento de capacidades. Las mejoras identificadas en los procesos se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3
Mejoras identificadas a los Procesos Operativos⁵
al primer trimestre 2017

Proceso Operativo	Mejoras Identificadas
Registro Nacional de Consultoras Ambientales y Nómina de Especialistas	<ol style="list-style-type: none"> Implementar el ingreso de las solicitudes utilizando la Ventanilla Única de Certificación Ambiental, incorporando el ingreso digital de los documentos sustentatorios solicitados en el trámite requerido. Estas plantillas de registro deberán tener parámetros de validación de los datos ingresados por el administrado versus los requisitos del requerimiento, según el sector. Implementar la lógica de evaluación de admisibilidad cuando el administrado registre la solicitud del trámite en la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.

⁵ Aprobados en el Manual de Procesos del Senace – Julio 2016.



Proceso Operativo	Mejoras Identificadas
	<ul style="list-style-type: none"> c) Implementar la opción de registrar la solicitud de subsanaciones de observaciones al expediente desde el aplicativo de Ventanilla Única de Certificación Ambiental vinculado al expediente analizado. d) Implementar el registro (ingreso) de las subsanaciones por parte del administrado desde el aplicativo de Ventanilla Única de Certificación Ambiental. e) Implementar las notificaciones automáticas desde el aplicativo de Ventanilla Única de Certificación Ambiental, para la información del estatus de la solicitud. f) Redefinir el objetivo y alcance del sub-proceso Fiscalización de Consultoras, renombrándolo como: Reporte de presuntas infracciones ambientales por parte de Consultoras - competencias DRA.
Registro de Certificaciones Ambientales	a) Implementar en la Ventanilla Única de Certificación Ambiental el ingreso del expediente ambiental "procesado", evaluando la admisibilidad del expediente requerido.
Gestión de Participación Ciudadana	a) Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.
Certificación Ambiental	a) Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.
Fortalecimiento Técnico-normativo	<ul style="list-style-type: none"> a) Se identificaron 2 nuevos sub procesos desarrollados por la Unidad Técnico Normativa, los cuales son: Opinión y Análisis de Proyectos Normativos Externos, y Desarrollo de Estudios, Informes o Documentos de Trabajo (externos). b) Eliminación del sub-proceso Difusión Normativa Ambiental relacionada al sistema de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA por duplicidad de funciones con el Sub-proceso administrativo denominado Difusión Normativa, ejecutado por la Oficina de Asesoría Jurídica.
Implementación de Ventanilla Única	a) Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.
Fortalecimiento de capacidades	a) Proceso revisado y actualizado, identificando roles y etapas del proceso.

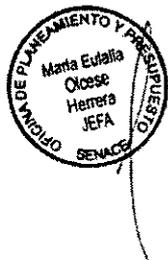
Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al 1 trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima	72	0	0%	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Humanos



Para el cumplimiento de las acciones descritas en el párrafo anterior durante el primer trimestre el Senace logró la aceptación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil para participar en la Implementación de la Gestión del Rendimiento, solicitado por la Secretaria General de nuestra institución.

Así mismo se recibió asistencia técnica por parte del analista asignado de la Autoridad Nacional del Servicio Civil revisando las etapas (Planificación, Establecimiento de Metas y Compromisos, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación) y ejecutando las primeras acciones (lista de participantes que formarán parte del proceso y aprobación del cronograma) para la implementación de Gestión del Rendimiento.



Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	1	3	300%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Para el presente Año Fiscal se han incorporado 3 tareas (Registro de consultoras ambientales, Evaluación y aprobación de EIA-d y modificatorias, Evaluación y aprobación de Informe Técnico Sustentatorio) al Programa Presupuestal PP 0144 "Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la provisión de servicios Ecosistémicos" que se encuentran identificadas en la mecánica operativa de la Actividad N° 5005939 Implementación y operación del sistema de certificación ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental. Dicha Incorporación se ve reflejada en el Plan Operativo Institucional del Senace para el ejercicio 2017 así como en el aplicativo informático "Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA".

En línea con lo señalado, se ha cumplido con la meta prevista para el presente año, registrando un avance del 300%

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28	2	7%	Oficina de Tecnologías de la Información

Al primer trimestre, se reporta un avance del cumplimiento de la meta de un 7% con respecto a la programación anual, ejecutando la automatización de dos procesos operativos, descritos a continuación:

- ✓ En el Proceso "Registro y Calificación de Nomina de Especialistas" se logró mejorar el proceso de registro de solicitud para la inscripción de la Nómina de Especialistas del Senace, lo que permite asegurar que dicho proceso se realice de manera coordinada mejorando su efectividad y satisfacción de las partes interesadas, este proceso es de responsabilidad de la Unidad de Registro Nacional de Consultoras Ambientales de la Dirección de Registros Ambientales.
- ✓ Proceso "Gestión previa a la Certificación Ambiental" se logró mejorar el proceso de solicitud y gestión de reuniones técnicas por parte de los titulares de proyecto, que permitirá que las coordinaciones sean más eficientes en horas hombre, proceso que se encuentra bajo responsabilidad de la Dirección de Certificación Ambiental.



AB2: Fortalecer la imagen y transparencia institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito externo

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional N° AB2 encuentra vinculada a la meta de la Actividad Operativa del POI 2017 siguiente: "Acciones de Comunicación Estratégica".

El cumplimiento de la meta de la acción estratégica institucional es medido a través del indicador "Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del SENACE", detallando a continuación los avances al primer trimestre del 2017:

Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al Trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del SENACE	30%	0	0%	Jefatura / Secretaria General Comunicaciones

El cumplimiento de la meta programada será reportada a finales del año 2017, para lo cual la Coordinación General de Comunicaciones e Imagen Institucional realizará acciones para el cumplimiento de la meta, tales como: Diseño y ejecución del Plan de Comunicación Institucional, Estrategia Publicitaria, Proceso de contratación de servicios de elaboración de encuesta de percepción, Diseño de la encuesta de percepción, Ejecución de encuesta de percepción y el Análisis de los resultados de la encuesta de percepción.

II. CONCLUSIONES

- 2.1 El Senace a su primer trimestre de implementación del PEI del Senace 2017-2019, muestra en general que las Direcciones y Oficinas responsables de indicadores realizan los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas.
- 2.2 Al I Trimestre los Objetivos Estratégicos Institucionales 1 y 2 del PEI del Senace registran un avance del 100% y 30% respectivamente.
- 2.3 El detalle del avance en el cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales vinculados a los Objetivos Estratégicos Institucionales, se encuentran detallados en el Anexo 1.



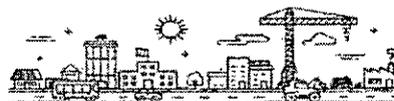
III. RECOMENDACIONES

- 3.1 Se recomienda que los resultados de los objetivos y acciones estratégicas institucionales sean incorporadas en un módulo informático, con la finalidad de estandarizar la información y los resultados que se muestren, permanezcan en el tiempo, con la finalidad de monitorear la ruta estratégica trazada en el PEI.



A la fecha la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha priorizado esta iniciativa por lo que viene coordinando con la Oficina de Tecnologías de la información para que a través del aplicativo SIGA se incorpore un módulo de planeamiento estratégico que permita el registro del avance de las metas físicas del PEI.

- 3.2 Priorizar la implementación de las medidas correctivas planteadas por las oficinas y direcciones con la finalidad de superar las dificultades planteadas durante el periodo de evaluación.



ANEXOS

Anexo N° 1

Ejecución y porcentaje de avance de las metas de las Objetivos Estratégicos Institucional y Acción Estratégica Institucional al primer trimestre del 2017.

Objetivos Estratégicos Institucional / Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
O.E.1.- Impulsar, a través de la certificación ambiental de los proyectos de Inversión, el manejo sostenible de los recursos naturales.	% procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisados y evaluados objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo	85%	85%	100%	Dirección de Certificación Ambiental
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 1					
AA 1.1 AA 1.1 Resoluciones, relacionadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, emitidas de forma oportuna y eficaz a las Consultoras Ambientales.	Número de Resoluciones de inscripción, renovación, actualización y/o modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales otorgadas en el marco legal respectivo.	323	100	31%	Dirección de Registros Ambientales
AA 1.2 Resoluciones, relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	154	29	19%	Dirección de Certificación Ambiental
AA 1.3 Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo.	30	0	0%	Dirección de Registros Ambientales



Objetivos Estratégicos Institucional / Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
AA 1.4 Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace.	Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace	2	0	0%	Jefatura Institucional
O.E.2.- Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de Impacto ambiental con actores priorizados.	% de actores priorizados que cuentan con mecanismos de coordinación efectiva	45%	14%	30%	Dirección de Gestión Estratégica
Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico 2					
AA 2.1: Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	20	11	55%	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.2: Mecanismos de coordinación, en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con entidades priorizadas	Número de convenios de cooperación interinstitucional con entidades del gobierno	10	2	20%	Dirección de Gestión Estratégica
AA 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	147	44	30%	Dirección de Certificación Ambiental / Dirección de Registros Ambientales



Objetivos Estratégicos Institucional / Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Anual 2017 (a)	Ejecución al I trimestre (b)	% de avance (c)=(b/a)	Responsable de la medición del indicador
ACCIONES ESTRATÉGICAS TIPO B					
AB 1: Fortalecer la Gestión Institucional	Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	15	7	47%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación rendimiento óptima	72	0	0%	Oficina de Administración / Unidad de Recursos Humanos
AB 2: Fortalecer la imagen y transparencia Institucional impulsando la comunicación estratégica, en el ámbito externo	Número de Tareas en Actividades de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	1	3	300%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	28	2	7%	Oficina de Tecnologías de la Información
	Nivel de percepción positiva de los stakeholder respecto del SENACE	30%	0	0%	Jefatura / Secretaría General - Comunicaciones

Fuente: PEI del Senace 2017-2019



Servicio Nacional de Control de la
Integridad para los servidores públicos

